

EL COMERCIO

SEMI-DIARIO DE LA MAÑANA.

Redactor y Propietario
Ricardo Gonzalez y Gonzalez.

San José, jueves 10 de febrero de 1887.

Administracion.,
Calle del Laberinto N. 6 Sur.

VIA AL ATLANTICO.

Desde ayer quedó restablecido el tráfico del Ferro-Carril entre Limón y la Aduana de Carrillo, quedando ahora enteramente expedita la vía entre San José y el puerto de Limon para las Importaciones y Exportaciones.

San José, 28 de enero de 1887.

MINOR C. KEITH.

Surtido Variado

DE

- Libros en blanco,
- Papel y sobres,
- Plumas de acero,
- Útiles de escritorio,
- Papel para entapizar, ordinario y fino,
- Pinturas,
- Aceite,
- Aguarráz,
- Barnices,
- Masilla, etc.
- Clavos de alambre.
- Alambre para cercas.
- Trapiches,
- Palas,
- Ollas, Cazuelas,
- Comales, Planchas,
- Pailas, Rastrillos,
- Ferretería, Herramientas,
- Tubos de cañería,
- Llaves y demás útiles para idem,
- Hierro galvanizado para techo,
- Hoja de lata manufacturada,
- Jarcia,
- También vinos puros, y otros muchos artículos, todos a precios reducidos, por mayor y al menudeo.

MORRELE & C^a

ALMAGEN AMERICANO-
San José.

Compañía de Agencias

DE

COSTA RICA.

Agentes y comisionistas en general.

- San José, Limón,
- Puntarenas, Carrillo.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Candelas de Esperma libra completa varios tamaños, superior calidad á \$ 7-50 la caja de 25 libras en el Almacén de

A. E. JIMENEZ.

San José, noviembre 17 de 1886.

LA MASCOTA HA RECIBIDO,

Pintura en aceite de varios colores.

Salmón.

Té de varias clases.

Frutas de California en latas.

Pastillas goma.

Naipes franceses finos.

San José, enero 19 de 1887.

PAGES & CAÑAS.

Cafe Restaurant de Paris.

En este nuevo establecimiento tengo el gusto de ofrecer al público:

Buena cocina á la francesa.

Vinos y licores de las mejores marcas conocidas.

Un elegante y espacioso salón de patines.

Comedores para convites especiales.

Me hago cargo de banquetes, comidas, etc. y tambien admito pensionistas á \$ 30 el mes.

Pronto y esmerado servicio.

Propietario,

ANDRÉS ALLARD.

Mayordomo,

CHARLES DAY.

San José, febrero 4 de 1887.

Para evitar errores y reclamos se avisa al Comercio en particular y al público en general, que desde el primero de abril del corriente año en adelante, bultos que contienen mercaderías de varias clases, según la tarifa del Ferro-carril de Costa Rica-Rica, División Atlántica, pagarán el flete en su totalidad de la clase más alta de la tarifa; también se cobrará el flete dicho, sobre mercaderías no claramente especificando el contenido de los bultos por los interesados antes de su remisión, sin lugar á reclamo despues por error de aforo.

San José, 20 de enero 1887.

MINOR C. KEITH.

IMPORTACIONES.

AGENCIA.

A. K. BROWN.

Limón.

Carrillo.

San José.

9.—C de la Universidad.

Cacao Guayaquil

del más fresco, ha recibido

LA MASCOTA.

San José, febrero 8 de 1887.

PAGES & CAÑAS.

"El Comercio."

San José, febrero 10 de 1887.

INSTRUCCION PUBLICA.

Cuando se anunció y se supo de cierto la clausura y suspensión del Instituto Universitario, se dejó sentir naturalmente una impresión por demás desconsoladora en la sociedad.—Un establecimiento de segunda enseñanza es una necesidad en un gran centro de cultura y de civilización, como esta capital, y la conclusión del único que existía no podría ser recibida si no como un acontecimiento en el mas alto grado sensible.

Esperábase por muchos, con los fundamentos de la dedicación del Gobierno al mejoramiento y al mayor desarrollo de la instrucción pública, una medida, una iniciativa, una gestión eficaz cualquiera encaminada a llenar de alguna manera vacío de tanta consideración.—Esta esperanza no ha salido ciertamente fallida, según lo que no han tardado en venir a demostrar los hechos.

Una grande evolución se ha dejado sentir en el ramo de que estamos hablando.—El Ministerio de Instrucción ha unido su acción a la de la Dirección de Estudios, y la vigorosa combinación de ambas, a iniciación del primero, ha producido la creación de un nuevo y mas vasto plantel de enseñanza que, bajo la denominación de *Liceo de Costa Rica*, comprenderá todos los cursos de enseñanza primera y segunda, y además el de otras profesiones que no son de carácter universitario.

Con el plantel de que nos ocupamos se ha procurado, a lo que se deja ver, llenar de la manera mas en armonía con la economía y con la eficacia, con los recursos y con las condiciones del país, diversas necesidades intelectuales que eran simultáneamente sentidas por los progresos de la época y por el desarrollo de la vida civil en esta laboriosa y aventajada sociedad.—En lugar, por ejemplo, de darle una escuela normal, un colegio mercantil, un instituto científico, y otros tantos establecimientos cuyo sostenimiento especial y dotación por separado serían superiores a las fuerzas financieras de la actualidad,

se ha condensado todo por un medio inteligente de satisfacer esas exigencias del interés nacional, creando un Liceo general con ese objeto, conforme a un plan en que se han consultado todos los detalles con el vasto objeto del conjunto.

En Chile, el Estado costea en cada capital de provincia, como Valparaíso, Concepción, La Serena, San Felipe, etc., un Liceo donde se cursa desde la instrucción primaria, llamada allí preparatoria, hasta el sexto año de humanidades ó sea de lo que aquí se llama de segunda enseñanza, pudiéndose también hacer en él un curso profesional puramente mercantil, a elección de los interesados.—Así se llenan del modo mas económico las diversas necesidades de los pueblos.—Acá se ha creado un Liceo con mucha mayor amplitud y hasta con mas perfección que aquellos, consultando mayor número de necesidades públicas, y eso es en verdad plausible bajo todos puntos de vista.

La medida es trascendental, y tanto mas lisonjera, cuanto que ella ha coincidido con la creación de un instituto en Alajuela y con el contrato publicado en *La Gaceta* del sábado, celebrado con profesores competentes para la fundación de un *Colegio de señoras*, en el cual se dará la instrucción normal conforme al plan y programas que suministrará el Ministerio del ramo.—Alajuela, por su importancia como población de primer orden, necesitaba ya con urgencia un plantel adecuado de segunda enseñanza para la ilustración de sus hijos, y en la capital de la República formaba una de las aspiraciones mas vehementes de la sociedad y del Gobierno mismo, según se lee en la Memoria de Instrucción Pública del año pasado, el tener donde proporcionar a la muger los conocimientos necesarios para la noble profesión del magisterio.

Gratas han sido y con razón, medidas de tan positiva trascendencia, que aseguran en mucho el desarrollo de la instrucción en Costa Rica.—De cada una de ellas hemos de volver a ocuparnos por separado, y muy particularmente de hacer una apreciación injenua y motivada del nuevo *Liceo de Costa Rica*, en todos los detalles y síntesis de su conjunto.

Telegramas.**Puerto de Pungareñas:**

Febrero 8.—El vapor South Carolina procedente de Champerico y escalas, fondeó en Pungareñas a la 1 y un cuarto p. m. de hoy: pasajeros, José de Arriola, Camilo Escobar, Odilon Jiménez y Luis Tamberlin y esposa: carga, 1478 bultos tabaco, 77 bultos mercaderías, 6 sacos y 7 paquetes correspondencia.

Puerto de Limón.

Febrero 7.—A las 2 y media p. m. zarpó el vapor de carga de la M. R. B. "Larne" con destino a Colón despachado por la Compañía de Agencias y al mando de su capitán Rigand.

Pasajeros: W. S. Tolson, señor Rava y 11 individuos de cubierta.

Carga: ninguna, ni correspondencia.

Valparaíso, enero 21.—Ayer arribó a Lota procedente de Liverpool el vapor de la Mala Real *Cotopaxi* y el sábado próximo arribará a Valparaíso.

El *Cotopaxi* tiene a bordo 73 pasajeros inclusive 25 colonos. Estos refieren que el 15 estuvieron al habla con el acorazado *Blanco Encalada* en el estrecho de Magallanes. A bordo todo bueno.

Valparaíso, enero 26.—Telegramas de Montevideo anuncian diez ó doce casos de cólera en la ciudad, diariamente.

El vapor alemán *Denderah* se apartó de Valparaíso el 15 sin haberse podido comunicar con las autoridades del puerto.

Santiago, enero 25. El varon von Gorschmidt solicitó del Gobierno la autorización de que entrara a puertos de Chile el vapor alemán *Hermia*.

El Gobierno acordó el permiso, con la condición de que el buque hiciera 24 días de cuarentena en la costa de Arauco y que toda la carga fuera cuidadosamente fumigada.

Valparaíso, enero 25. La corbeta Americana *Iroquois* zarpó el jueves para Talcahuano, y ahí permanecerá quince días antes de partir para Juan Fernández.

La *Mohican* seguirá de cerca a la *Iroquois*.

Valparaíso, enero 27. La corbeta *Vitias* partió hoy para Coquimbo. El vapor alemán *Cordelia* arribó ayer de Hamburgo.

Los navios *Ostyn* y *Chacma*, en cuarentena desde hace tiempo, van a ser desinfectados.

Buenos Aires, enero 22.—Existen hoy en esta ciudad 48 casos de cólera. Nueve defunciones han ocurrido durante las últimas 48 horas. El comercio ha vuelto a su normal posición.

En Córdoba nada nuevo con respecto al cólera durante las últimas 48 horas.

Buenos Aires, enero 24. Mejora notablemente la condición sanitaria del país.

La noticia de que no es probable una guerra Europea ha producido efecto saludable en la Bolsa.

Buenos Aires, enero 26. En las últimas 48 horas hubo 36 nuevos casos y 8 defunciones.

Enero 23.—De Mendoza comunican que el cólera hace estragos, siendo azotados los barrios de la gente pobre. Despues de seis horas todos los enfermos mueren con atroces dolores. No queriendo nadie a ningún precio enterrar a los muertos, los presos de la Penitenciaría han sido convertidos en sepultureros. El 16 hubo 65 casos nuevos y 26 defunciones; anteaer 50 casos en una sola sección y 30 defunciones. En el Rosario 11 casos. En Córdoba 16 casos. En Asunción (Paraguay) 14. En Mendoza ayer 23 defunciones del cólera.

El arsenal de Zárate ha sido terriblemente visitado por el cólera. No llegan detalles de los estragos que ha causado allí la enfermedad, sin que, merced a la reserva guardada por las autoridades, el hecho pasara a conocimiento de la generalidad.

El arsenal ha sido asolado por el flagelo y las personas que no han suenubido han huido impulsadas por un verdadero pánico.

Hace ya algunos días se produjo un caso de cólera fulminante en la persona de un marinero y con tal motivo se adoptaron algunas precauciones.

El López último volvió a producirse un nuevo caso, en otro marinero, que murió el Mártes.

A contar desde aquel día hasta anteaer, que el arsenal de Zárate quedó completamente aislado, se han producido ocho defunciones de cólera, casi todas ellas casos fulminantes.

Los muertos son: el mayordomo Adolfo Cano, los condestables Lorenzo Priam y José García, y los marineros Juan Sosa, Francisco Fernández, Nicanor Yadura, Máximo Ardenque y otro cuyo nombre no recordamos.

La última defunción determinó el alejamiento de la gente y el arsenal quedó desierto; pues a excepción de cuatro o cinco marineros que fueron aislados en una carpa, a una regular distancia del establecimiento, el resto de la dotación deserta poseída de terror.

En tan aflictiva situación nadie se atrevía a ir al local infestado, pues era cosa sabida que el que se ponía en contacto con sus habitantes era presa del flagelo.

CRONICA.

Bienvenida.—Tenemos el gusto de saludar atentamente a nuestro honorable amigo el distinguido señor Licenciado don Rafael Montúfar, recién llegado de los Estados Unidos de América, a donde desempeñó una comisión importantísima para los intereses de la agricultura nacional. El señor Montúfar, poniendo en juego su talento y los recursos de su suficiencia, se desempeñó con lucidez y a satisfacción de sus comitentes, por lo cual, al saludarlo por su feliz arribo a la patria, le enviamos también nuestra mas sincera felicitación.

Aclaracion justa.—A mérito de consulta de la Junta de Educación de Curridabat, el Ministerio de Instrucción Pública ha resuelto que los extranjeros domiciliados en un distrito escolar de la República están obligados a contribuir para los objetos expresados en la Ley General de Educación Común, le mismo que todos los demás vecinos. Esta disposición no solamente

te es conforme con el derecho constitucional privado del país, si no con las prescripciones del Derecho Público Universal reconocido por todas las naciones. El extranjero tiene derecho para educar sus hijos en las escuelas públicas del Estado y goza de los beneficios del progreso general que produce la instrucción, á cuyo fomento está obligado también como todos los demás habitantes domiciliados. Las cargas impuestas por la Ley General de Educación Común son generales y ordinarias y no admiten, por lo mismo, excepciones, ora se las considere como simplemente vecinales ó como nacionales.

Es, pues, acertada la resolución del Ministerio á que aludimos y en un todo ajustada á los principios del Derecho Público.

Minuta.—Se ha conmutado por reclusión menor descontable en arresto, la pena de presidio que fué impuesta por el delito de hurto al reo Juan Ventura Calvo.

—Se ha rebajado la quinta parte de la pena á que fueron condenados los reos Jesús Vargas, Ramón Ramírez y Antonio Abarca.

—Se ha aprobado el nombramiento de portero de la Gobernación de Puntarenas hecho en don Alfredo Pantoja.

—Se ha asignado por decreto de la Comisión Permanente, mandado ejecutar, la pensión de veinticinco pesos mensuales al Coronel don Manuel Cubillo.

—Se ha ampliado la licencia concedida al Gobernador de Heredia, Doctor don Juan J. Flores, hasta el último de este mes.

—Se ha recargado la Jefatura Política de Talamanca al comandante de la referida colonia, don Temistocles Peñaranda, nombrado con el sueldo de cuarenta pesos mensuales.

—Se ha nombrado á los señores Abraham Fonseca y Rafael Ortiz directores de la escuela de varones de los distritos de los Cipreses y Juan Viñas respectivamente.

—Se ha aceptado la renuncia de director de la escuela central de varones de la Unión á don Matías Quesada y nombrádose en su reemplazo á don Ezequias Marín.

—Se ha nombrado á don Mauricio Trejos director de la escuela de varones de la Concepción, en Cartago.

—Secretario de la Gobernación de Limón se ha nombrado á don Julian Marchena.

—Se ha deferido la apertura de la Escuela graduada de mujeres, de esta ciudad, hasta que la Junta de Educación haya alistado un local apropiado, debiendo intertanto funcionar las escuelas de mujeres establecidas durante el año pasado.

—Don Julian Marchena ha sido también nombrado tenedor de libros y alcaide de la Adnana de Limón, con la dotación de 120 pesos mensuales.

—Inspector de escuelas de la Provincia de Alajuela ha sido nombrado don Carlos Gagini, en reemplazo de don J. Marcelino Pacheco, que renunció y que ha pasado á ser profesor de la Escuela Modelo por nombramiento de fecha 7.

—Se ha concedido licencia por doce dias al Gobernador de Cartago y encargádose interinamente de la

Gobernación al Secretario don José María Alfaro.

—Se ha nombrado á don Carmen Gazulba agente de policía de Matina, y á don Zacarías Pacheco U. secretario de la Inspección General de Hacienda, en reemplazo de don José Zúñiga, que renunció.

Cartago.—Los estudios del nuevo año han empezado bajo los mejores auspicios en el Colegio de Cartago. Hasta el sábado último habían 40 alumnos internos y 35 externos llegados para dicho colegio, de los cuales 9 ingresaron al curso de 3er. año, 12 al de 2º, 17 al de 1º y 37 al curso elemental ó preparatorio.

El personal docente del establecimiento es muy escogido y competente, desollando sobre todos la notabilidad del señor doctor Muñoz como educacionista de primer orden.

Huésped distinguido.—En el último vapor del norte llegó á Puntarenas, procedente del Salvador, el señor General y Doctor don Dorotheo José de Arriola, distinguido abogado centroamericano. El señor Arriola es una persona de sobresalientes méritos y ha venido á Costa Rica para pasar una temporada en Cartago, donde cuenta con un amigo de gran predilección, el señor Doctor don Tomas Muñoz, con quien le ligan íntimas y cordiales relaciones.

Como hombre de letras, el Doctor Arriola ha ocupado puestos distinguidos en el foro, en la política, en la prensa y en las Universidades y es autor de varias obras de Derecho, de Medicina y de Literatura, que lo han hecho notable en Centro América.

Tan distinguido huésped debe llegar hoy á esta capital y pasar enseguida á Cartago. Cumplimos con el deber de saludarlo respetuosamente, haciendo votos por que su permanencia le sea grata y duradera en Costa Rica.

Puntarenas.—El Gobernador de Puntarenas don Darío Zúñiga renunció el cargo, y se ha nombrado en su lugar al abogado don Salvador Jiron.

Guadalupe.—Don Napoleón Zeledón ha sido nombrado director de la escuela de varones de Guadalupe.

Derechos de Aduana.—A mérito de haberse restablecido el tráfico del comercio entre esta capital y el puerto de Limón, se ha abrogado el decreto de 17 de noviembre pasado que favoreció con una rebaja considerable las mercaderías que se reembarcaran ó tomaran la vía de Puntarenas.

De "La Libertad" periódico que se publica en San Salvador, hemos tomado el siguiente suelto:

"Apuntamientos geográficos, estadísticos é históricos de la República de Costa Rica.—Segun un informe publicado en "La Gaceta" de Costa Rica y firmado por los señores don

Francisco M. Iglesias, Rafael Machado y Miguel Obregón L., esta obra, escrita por nuestro amigo don Joaquín B. Calvo sustituirá con ventaja al "Bosquejo" de don Felipe Molina. Fundados en esto los señores mencionados recomiendan dicha producción á la protección del Gobierno, y auguran á su autor un éxito favorable en su publicación. Desde aquí felicitamos á nuestro amigo Calvo por el triunfo literario que se le prepara.

En el Ferro-Carril de Santiago del 11 y 15 de diciembre se copian artículos de la *Nación* de Buenos Aires, en los cuales se recomienda la coca como el mejor preservativo contra el cólera. La coca salvó al ejército argentino Brasilerero en la guerra contra el Paraguay en las dos ocasiones en que fué atacado por el cólera.

En todas las cartillas de preservación contra el cólera se recomienda especialmente que el estómago posea la cantidad competente de jugo gástrico.

El *licor de los Incas* es un compuesto de quina y de coca que, en combinación, há el jugo gástrico, es decir, el mejor preservativo contra el cólera.

Debe tomarse una copita despues de la comida.

VARIEDADES.

Conocimientos utiles.

Modo de quitar manchas.

Las manchas de cera en paño, terciopelo, y otros tejidos, se quitan con aguardiente ó espíritu de vino, frotándolos con jabón blanco y lavando aquellas con agua. Si el género es encarnado ó rojo, se usa miga de pan caliente.

Las de tinta, con jugo de limón, sal marina, sal de acedera, jugo de uvas, etc.,

Las de robín de hierro, como las de tinta.

Las de frutas, con el humo de azufre.

Las de brea, con trementina y espíritu de vino.

Las de sebo en terciopelo, con encina ó cáscara de adormidera quemadas y echadas en polvo, lavándolo luego con agua.

Las de manteca de vaca y brea de sebo, frotándolas con papel de estraza y poniendo por bajo una cuchara de plata con fuego.

Las de grasa, echando una yema de huevo y luego con

un trapo de lienzo blanco mojado en agua caliente, se lava dos veces. Si el color se pone pálido, se frota con agua de goma-arábica y se pone encima el papel.

Las de aceite sobre el paño se quitan mezclando á media libra de miel un poco de sal amoniaco y una yema de huevo. Sobre lienzo ó tejidos de algodón, con agua con sosa y hiel con jabón blanco ó una yema.

Las de orina, cociendo un poco de ésta, mojando la mancha con ella, y lavándola despues con agua.

Las de vino, mojándolas primero con agua, frotándolas luego con sal y lavándolas despues con agua. También se quitan mezclando heces de vino blanco y un poco caliente con legía fría y lavando las manchas con esta composición.

Las resinosas, se quitan usando el alcohol solo ó preparado con agua de la Reina de Hungría, lavándolas despues con agua clara.

Las de álcalis y orines desaparecen con el vinagre, zumo de limón y sal de acedera, aunque si son ropas de seda, deberá hacerse la prueba antes con un retazo de la misma tela.

Las de pez, alquitran y pinturas de aceite, frotándolas con aceite comùn, como si se fuese á lavar ó por medio del aceite volátil de trementina,

MADERA DE DOÑA

Soca, de muy buena condición por estar dosgoma-da, para pisos y cielos rasos, venden los Sres. Coronel Ávila y Coronel don Lorenzo Castro A.

San José, Febrero 10 de 1887

CERVEJERIA DEL LEON.

Cartago.

Tengo el gusto de ofrecer á mis parroquianos y al público en general, mi muy acreditada cerveza fabricada en calderas de hierro dulce, y no en las de cobre, por que siempre contienen mucho cardenillo que es perjudicial á la salud.

Además la cerveza es elaborada de la mejor cebada de California, y lúpulo de Bohemia y Babiera, bajo la patente Pistorius de los E. E. de Norte-América, mayo 15, 1876. Se vende en todas partes al ínfimo precio de 10 centavos la media botella. Para mayor comodidad de los parroquianos tengo establecidas sucursales, en San José, Heredia, Alajuela y últimamente he establecido otra para los excursionistas á los baños termales de la Agua Caliente, en casa de don Carlós Joehs.

Diciembre 24 de 1886.

30—19.

GUILLERMO JEGEL.

A los hacendados de Santa Clara.

Desde el 1.º del próximo mes de febrero, no se venderán mas tiquetes de 3.ª clase ó de tres centavos la milla en la División Atlántica; pero para la conveniencia de los hacendados se venderán tiquetes de milla para esa División, á razon de siete centavos milla en primera clase, y cinco centavos milla en segunda.

Dichos tiquetes se expenderán en las oficinas del Ferro-Carril, en Limón y Carrillo, ó en la oficina principal en San José.

San José, 31 de enero de 1887.

MINOR C. KEITH.

G—v. 3.

“CANFIN”

“Radiant” y “Astral”

HA LLEGADO

A “LA MASCOTA.”

San José, Enero 12 de 1887.

Pagés & Cañas.

Ferro-carril de Costa-Rica.

DIVISION CENTRAL.

Viendo el número considerable de personas de la alta categoría que se costumbre viajan en primera clase con tiquetes de segunda, se les avisa que de ahora en adelante es enteramente prohibido, y los conductores tienen órdenes terminantes de evitar tal abuso, cobrando la diferencia y dando el tiquete correspondiente. Los dueños de tiquetes de millas de segunda clase, cuando deseen viajar en primera, pagarán siempre la diferencia entre dichas clases como tiquetes ordinarios.

San José, 11 de noviembre de 1886.

MINOR C. KEITH.

LA CRUZ ROJA.

Gran Fábrica de tabacos, cigarros, picaduras y hebras DE

RAMON ALLONES.

Premiadas en las Exposiciones de Chile, Filadelfia, París y Buenos Aires, en las que ha obtenido medalla de primera clase, así como por la Sociedad Europea de París.

San José, Número 99—Habana.

Correos: Apartado número 675.—Telégrafo: “R. Allones,”

Los productos de esta acreditada fábrica, así como sus marcas anexas “La Eminencia,” “Amor en Sueño,” “Flor de Alma,” “Margarita,” “Designio,” “Hernani,” “Pata Morgana,” “Armida,” “Concordia” y “Angelita” son elaborados con la rama de las mejores vegas de Vuelta-Abajo.

Los cigarros son hechos con recortes de primera calidad de dicha fábrica y papel de primera clase, con la mayor escrupulosidad y bajo la dirección del dueño, que no omite gasto alguno para satisfacer el gusto más refinado

AGENTES:

SEÑOR D. PEDRO DELGADO T. Costa-Rica.

SEÑORES PRECIADO HERMANOS, Panamá, Colombia.

” OSCAR HERRERA Y C^o, Valparaiso, Chile.

SEÑOR AGUSTÍN SUZUYAS, Lima, Perú.

CARNE

De res, gorda y escogida.

De venta todos los días en la calle del Seminario, número 14.

¡GRAN REBAJA DE PRECIOS!

En este establecimiento se atiende con esmerado aseo y buen cumplimiento.

Juan Hernández.

Casa de doña Guadalupe Esquivel

HOTEL DE ROMA.

SAN JOSÉ DE COSTA-RICA.

Establecimiento de primer orden, situado en punto central, brinda toda clase de comodidades al viajero y satisface las exigencias del buen gusto.

REEDIFICADO HOY OFRECE

Una cantina surtida de variados licores y exquisitos vinos, conservas, etc., etc.

Un espacioso comedor y variada mesa: otro idem para servicio de señoras y convites especiales.

Salón para tertulia, juego de billar, ajedrez, tresillos, etc.

SE HABLAN VARIOS IDIOMAS.

Jose Sacripanti.

Comprados, Alquilados.

Prestados o

SE SOLICITAN

en esta imprenta, en su texto Italiano, con ó sin anotaciones:

La Divina Comedia de DANTE

y la NORMA (Opera)

A. CEPA.

Almacén de provisiones y licores, surtido escogido.

Esquina del Parque.—Calle de la Catedral y de la Universidad.

Andres del Valle,

Platero.

Calle Gral. Fernández n. 23.

IMPRENTA DE “EL COMERCIO.”